



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

4110  
21/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: ROSA ÑANCO ANTINAO Rut 0  
: 12,000 DOCE MIL PESOS  
: AYUDA SOCIAL  
: 21/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2195	14/12/2009	12,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		12,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	12,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	12,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		12,000
Sumas Iguales		24,000	24,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente		8,740,000	
Total Comprometido		8,394,420	
Saldo x Comprometer		345,580	

SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

ADMINISTRACIÓN

3634

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**PUCÓN**  
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2105

PUCON, 14 DIC 2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) ROSA ÑANCO ANTINAO.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

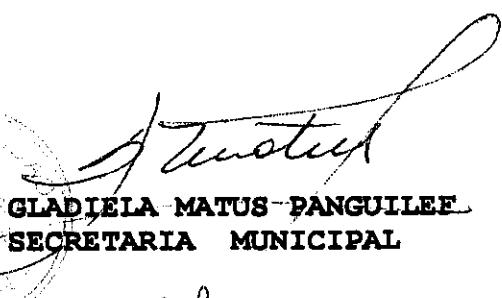
D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a), ROSA ÑANCO ANTINAO, C.I. N° [REDACTED], domiciliado (a) en RAMON GUIÑEZ N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

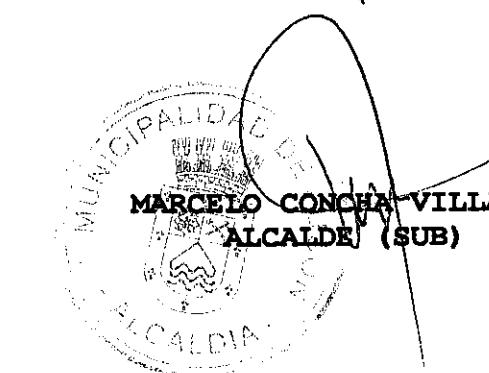
2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: \$ 12.000 (DOCE MIL PESOS).-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

  
GLADYS MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

MCV/GMP/NDS/CFF/cns  
DISTRIBUCION:  
- OFICINA DE PARTES  
- FINANZAS  
- TESORERIA  
- ARCHIVO DIDEKO.

  
MARCELO CONCHA VILLAGRA  
ALCALDE (SUB)

  
CONTROL

ITEM 2401.007001  
TOTAL PAGO \$ 874.000  
MONTO REQUERIDO \$ 8184.700  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 8184.700  
SALDO POR COMPROMISO \$ 555300

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE

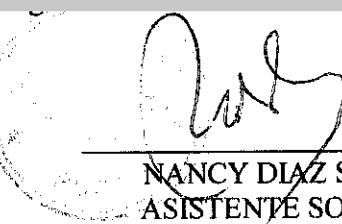
**SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL**

Ficha Familiar 694  
20 de Noviembre de 2009

**Identificación Solicitante**

Nombre : ROSA MERCEDES NANCO ANTINAO  
R.U.T. :   
Fecha Nacimiento : 1   
Estado Civil :  
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD  
Ingresos :  
Previsión :  
Domicilio : RAMON GUIÑEZ  Población OBISPO, Unidad Vecinal 007

  
ROSA MERCEDES NANCO ANTINAO  
SOLICITANTE

  
NANCY DIAZ SOTO  
ASISTENTE SOCIAL